



Expte. Nº 60.124/5.-

SANTA FE, 09 de junio de 2014.-

VISTO el expediente de referencia donde obran las actuaciones correspondientes al Concurso de un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Formación Básica.

ATENTO que el mencionado proceso se realizó de acuerdo al Reglamento de Concursos Ordinarios para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que estableció el siguiente orden de mérito:

1. Prof. Luis María CORDOBA
2. Lic. Marcelo ACTIS
3. Dra. María de los Ángeles CHARA
4. Lic. Juan José GOMEZ BARROSO

ARTÍCULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Prof. Luis María CORDOBA, DNI Nº17.661.798, en un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura "Cálculo y Geometría Analítica" de la carrera Ingeniería en Agrimensura, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado a la que fuera pertinente afectarlo.

ARTÍCULO 3º.- Inscribese, comuníquese. Tome nota Secretaría Académica, Departamento Personal. Notifíquese al interesado y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 133/14

**Universidad Nacional del Litoral**  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 213  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar